



Niveles de identificación institucional

Nivel 1. Escudo oficial y sello de la Universidad de Granada



- Uso: «solemne».
- El escudo oficial se usará **únicamente con carácter protocolario y conmemorativo**.
- **Su utilización se limita a la rectora o a la institución en actos solemnes.** Quedará reservado su uso a la decisión de la Secretaría General para aplicaciones concretas que requieran un mayor rango de identificación institucional.

Nivel 2. Marca y sello Institucional de la Universidad de Granada

- Uso: «comunicación institucional».
- La marca institucional está formada por un símbolo, versión simplificada del escudo, y un logotipo con el nombre «**Universidad de Granada**».
- **La marca Universidad de Granada deberá utilizarse como identificador en el conjunto de comunicaciones de la universidad, comprendiendo su uso administrativo, académico, promocional o publicitario.**

VERSIÓN VERTICAL

VERSIÓN HORIZONTAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

- Puede descargar las diferentes versiones de la marca institucional “[Universidad de Granada](#)” [en esta página](#).
- Puede descargar las plantillas de papelería corporativa con la marca institucional “[Universidad de Granada](#)” [en esta página](#).

Nivel 3. Marca UGR

/ UGR / *entidad*

- Uso: «entidades propias».
- La marca **UGR** está formada por las siglas de la [Universidad de Granada](#), cuyo uso se ha generalizado a través de la nomenclatura web y de la apropiación nominal de distintas entidades derivadas de la institución universitaria.
- **Se usará como respuesta gráfica unificadora para entidades de la institución que tengan la necesidad de adoptar, como prefijo o coletilla, las siglas **UGR** en su nominación.**
- Puede **descargar** la marca **UGR** [en esta página](#).

Los niveles de identificación resumidos aquí están detallados en el [Manual de Identidad Corporativa](#).